

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2020**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. José Torregrosa Mota.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D<sup>a</sup>. María Francisca Zamora Gutiérrez  
D. Ramón Evaristo Egea Cañabate.  
D. Patricio García García  
D<sup>a</sup>. María del Rosario Fernández Fábrega  
D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Sánchez  
D<sup>a</sup>. Magdalena Elisabeth Martínez López  
D. Emilio José Heredia Carrión  
D. Luis Jesús Martínez Torrente

**CONCEJALES NO ASISTENTES:**

Ninguno.

**SECRETARLA ACCTAL:**

D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup>. Mena Blesa.

En la localidad de Chirivel, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, del día tres de junio de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto y por la primera de ellos, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales antes expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Torregrosa Mota, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para este día, encontrándose asistidos por la Secretarla Accidental, Ana M<sup>a</sup>. Mena Blesa.

Declarado abierto y público el acto por el Sr. Presidente y comprobada la asistencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, toma la palabra el Sr. Alcalde y explica que antes de empezar, como hoy es uno de los tres días de luto oficial decretado por el Gobierno de España me gustaría proponer un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas por COVID 19.

Transcurrido el minuto de silencio, se pasó al examen y deliberación de los puntos que figuran en el orden del día.

**PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. –**

Por el Sr. Presidente, conforme al artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre, se pregunta a los Sres. Concejales si hay alguna observación o alegación al acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 2020. No formulándose ninguna se considera aprobada con el voto favorable de todos los asistentes.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado Firmado	28/08/2020 16:58:37 28/08/2020 16:57:42
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



## SEGUNDO.- DAR CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA. –

Se procede a dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía que se recogen a continuación:

- Resolución número 36/2020 de fecha 29 de mayo de 2020, relativa a convocatoria de Sesión Ordenarla de Pleno para el día 3 de junio de 2020.
- Resolución número 35/2020 de fecha 29 de mayo de 2020, relativa a Bases y Convocatoria concurso contratación tres socorristas/porteros.
- Resolución número 34/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, relativa a inicio expediente baja padrón de habitantes.
- Resolución número 33/2020 de fecha 19 de mayo de 2020, aprobación facturas y órdenes de pago.
- Resolución número 32/2020 de fecha 14 de mayo de 2020, relativa a aprobación ayuda emergencia social.
- Resolución número 31/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, relativa a contratación suministros por emergencia.
- Resolución número 30/2020 de fecha 4 de mayo de 2020, relativa a convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno Local.
- Resolución número 29/2020 de fecha 4 de mayo de 2020, relativa a aprobación de facturas y órdenes de pago.
- Resolución número 28/2020 de fecha 30 de abril de 2020, relativa a aprobación de facturas y órdenes de pago.
- Resolución número 27/2020 de fecha 23 de abril de 2020, relativa a aprobación de ayuda económica familiar.
- Resolución número 26/2020 de fecha 23 de abril de 2020, relativa a aprobación de ayuda de emergencia social.
- Resolución número 25/2019 de fecha 22 de abril de 2020, relativa a modificación presupuestarla. Créditos generados por ingresos.
- Resolución número 24/2020 de fecha 22 de abril de 2020, relativa a aprobación de facturas y órdenes de pago.
- Resolución número 23/2020 de fecha 16 de abril de 2020, relativa a solicitud al SAE, demanda de oferta peón limpieza viaria y espacios públicos para actividades mencionadas en el Decreto-Ley 8/2020 de 8 de abril, Programa Andaluz de Colaboración COVID-19.
- Resolución número 22/2020 de fecha 1 de abril de 2020, relativa a aprobación de facturas y órdenes de pago.
- Resolución número 21/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, relativa a aprobación de ayuda económico familiar.
- Resolución número 20/ 2020 de fecha 31 de marzo de 2020, relativa a aprobación ayuda a domicilio, Ley de Dependencia.
- Resolución número 19/ 2020 de fecha 16 de marzo de 2020, Dirección facultativa PFEA, Actuaciones Urbanas 2020, en la Arquitecta Técnica municipal.
- Resolución número 18/2020 de fecha 13 de marzo de 2020, relativa a aprobación y presentación al Ministerio de Hacienda el Plan Presupuestario a Medio Plazo 2021-2023.
- Resolución número 17/2020 de fecha 13 de marzo de 2020, relativa a aprobación de facturas y órdenes de pago.
- Resolución número 16/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, relativa a convocatoria de Sesión Ordenarla Junta de Gobierno Local a celebrar el día 12/03/2020.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



- Resolución número 15/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, relativa a designación Servicios Jurídicos de Diputación para representación y defensa procedimiento ordinario 336/2019 interpuesto por el Obispado de Almería.
- Resolución número 14/2020 de fecha 6 de marzo de 2020, relativa a aprobación de ayuda a domicilio.
- Resolución número 13/2020 de fecha 5 de marzo de 2020, relativa a resolución aprobación expediente de contratación suministro e instalación elementos de juego infantil.
- Resolución número 12/2020 de fecha 4 de marzo de 2020, relativa a movimiento del padrón de habitantes.
- Resolución número 11/2020 de fecha 2 de marzo de 2020, relativa a aprobación liquidación del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

### **TERCERO.- DAR CUENTA PERIODO MEDIO DE PAGOS A PROVEEDORES. -**

Se da cuenta a los miembros del Pleno de la Corporación, del periodo medio de pago a proveedores:

1º Trimestre 2020: En días 104,38 días.

### **CUARTO.- DAR CUENTA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO. -**

Se informa a los señores/as miembros del Pleno de la Corporación de la información relativa a la Ejecución Trimestral del Presupuesto.

### **QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A PLANES DE EMPLEO EN LOS AYUNTAMIENTOS FINANCIADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY REGULADORA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. -**

El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta esta moción para su debate y aprobación, si procede, al pleno del Ayuntamiento:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Desde 2012, los gobiernos socialistas en Andalucía, pese a las limitaciones presupuestarlas y de déficit, y a no haber contado con un Plan Especial de Empleo para la comunidad por parte de los gobiernos de España del Partido Popular, desarrollaron políticas y planes para el fomento del empleo por importe de más de 1.500 millones de euros, que dieron como resultado la generación de más de 175.000 empleos.

Dentro de estas medidas, cobraron especial importancia los programas de empleo que los Ayuntamientos han ejecutado con la financiación de la Junta de Andalucía desde el año 2014, que han contribuido, y aún están contribuyendo, positivamente a la creación de empleo en nuestra comunidad, garantizando la colaboración social y el desarrollo local en Andalucía.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



Estos programas, con una inversión total de 780 millones de euros, han alcanzado los objetivos marcados en los plazos establecidos, tanto en los decretos-leyes por los que se aprueban los mismos, como en las respectivas resoluciones de concesión de las ayudas. Hablamos de iniciativas reguladas normativamente en:

- El Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Empleo Joven y la Iniciativa @mprende+.
- El Decreto-ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Empleo 30+.
- La Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.
- El Decreto-Ley 2/2016, de 12 de abril, por el que se modifican la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo; el Decreto-Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Empleo Joven y la Iniciativa @mprende+ y el Decreto-ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Empleo 30+.
- La Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de cooperación local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

Consciente de que los planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía y articulados por la práctica totalidad de los Ayuntamientos son una herramienta muy útil para el conjunto de los municipios andaluces, sin distinción del color político que gobierne, se hace más que necesario urgir al actual Gobierno de la Junta de Andalucía, conformado por el Partido Popular y Ciudadanos, con el apoyo de la ultraderecha de VOX, a tomar medidas urgentes para que estos planes de empleo se implanten de manera urgente de nuevo.

Desde la declaración del Estado de Alarma por el COVID-19 medidas como la puesta en marcha de Planes de Empleo para Ayuntamientos, financiados por la Junta de Andalucía, o el cumplimiento de lo dispuesto Ley reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se vuelven aún más determinantes y cruciales para la recuperación socio-económica a la que nos enfrentaremos durante los próximos meses.

El Gobierno Andaluz, por otro lado, debe asumir la reivindicación de los Ayuntamientos para que los nuevos programas de empleo no contengan cofinanciación alguna por parte de las entidades locales, incluyendo la financiación suficiente para pagar el salario y seguridad social de las personas contratadas, conforme a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 2019. El gobierno presidido por Moreno Bonilla debe asumir el factor de proximidad que simbolizan las Entidades Locales en cuanto a adaptación a las especificidades y singularidades del territorio. Por tanto, su colaboración con ellas debe ser máxima, y no ningunearlas como hasta ahora.

Es imprescindible en esta crisis del COVID-19 la máxima colaboración y lealtad institucional. Por ello, urge que el presidente de la Junta de Andalucía levante sus reticencias a colaborar activamente, en todos los ámbitos, con los Ayuntamientos andaluces.

Los municipios andaluces necesitan que la Junta de Andalucía ponga en marcha los Planes de Empleo, cumpla con lo dispuesto en la Ley reguladora de la Participación de las Entidades Locales en

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cree una "PATRICA" social para atender con más agilidad a las familias más vulnerables y convoque y resuelva una nueva convocatoria de subvenciones de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.

Por ello, el Grupo municipal Socialista presenta al Pleno de esta Corporación para adoptar los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** El Pleno de este Ayuntamiento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de manera inminente, y antes de que finalice el segundo trimestre de 2020, nuevos planes de empleo para ayuntamientos andaluces con, como mínimo, la misma dotación presupuestarla anualizada que se puso en marcha en los últimos planes de 2018, conteniendo dotación específica, diferenciada y dirigida para los colectivos de jóvenes desempleados menores de 30 años, los jóvenes desempleados mayores de 30 años, los desempleados mayores de 45 años, y los desempleados mayores de 55 años y parados de larga duración, entre otros colectivos prioritarios.

**SEGUNDO.** El Pleno de este Ayuntamiento acuerda trasladar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que los nuevos planes de empleo no contengan cofinanciación alguna por parte de las entidades locales, incluyendo la financiación suficiente para pagar el salario y seguridad social de las personas contratadas, conforme a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 2019.

**TERCERO.** El Pleno de este Ayuntamiento acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en paralelo al desarrollo de este plan, trabaje en la futura convocatoria de estos planes para el ejercicio 2021.

**CUARTO.** El Pleno de este Ayuntamiento acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a convocar y resolver, en un plazo no superior a tres meses, una nueva convocatoria de subvenciones de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, así como a proceder de manera urgente a adoptar las medidas oportunas para establecer una forma y secuencia de pago de La subvención que no genere lesividad alguna a las corporaciones locales.

**QUINTO.** Instar a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, para que se incluyan en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, la financiación incondicionada, de cada uno de los Ayuntamientos andaluces, hasta los 600 millones de euros o, al menos, que se aumente la cantidad actual en el mismo porcentaje que crece el Presupuesto de la Junta de Andalucía en 2020.

**SEXTO.** Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de un Fonda Social para que los municipios puedan atender con agilidad a las familias más vulnerables

El Sr. Alcalde hace saber que estos planes de empleo han generado muchos puestos de trabajo en el municipio de Chirivel.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Concejala del P.P. Sra. Magdalena Martínez, que expone: que se van a abstener ya que considera que la Junta pondrá en marcha el Programa de Reactivación Económica de Andalucía, que va a movilizar más de 4.000 millones de euros para afrontar la reconstrucción a medio plaza y lidera la Consejería de Economía, con el objetivo de asegurar la inversión como generadora de actividad económica y de empleo.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



En cuanto a empleo, la Junta de Andalucía ha aprobado tras la declaración del estado de alarma, distintas medidas con tres prioridades claras: apoyar el mantenimiento del empleo, a los autónomos aliviando los costes para mantener su actividad o en su caso disminuir aquellos que la falta de actividad les ocasiona, y apoyar la actividad económica con medidas de liquidez y flexibilidad, de forma que tengamos una base sobre la que poder construir la recuperación.

- Ayudas a autónomos y Pymes, que ya se ha demostrado.
- La Junta de Andalucía pone en marcha un Plan de Empleo para Playas Seguras 2020.

Una iniciativa a través de la cual se contratarán a cerca de 3.000 personas para trabajar como auxiliares de playas durante todo el verano. Estos andaluces serán seleccionados de la bolsa única creada por La Junta de Andalucía hace apenas unos meses, y en la que se inscribieron 564.000 personas.

- La contratación de más de 20.000 trabajadores para reforzar la situación sanitaria en toda Andalucía durante la temporada estival, lo que supone un incremento del 14% respecto al año anterior.

- Medidas tomadas desde la Consejería para reactivar de la Formación Profesional para el Empleo, "después de muchos años paralizada", con una licitación de programas por importe de 41 millones de euros, pese al recorte de 200 millones de fondos estatales en la conferencia sectorial.

Se trata de una formación dirigida preferentemente a desempleados y en sectores fuertemente castigados por la crisis sanitaria, como son el de la construcción, la hostelería y el turismo.

- 5.845 entidades y empresas han podido seguir beneficiarse de medidas de empleo, incentivos y programas gracias a las distintas medidas de flexibilización que se han aprobado, y sin las que no hubieran podido justificar los requisitos debido al parón económico por el estado de alarma.

## GOBIERNOS DEL PSOE

Evidentemente las políticas de empleo que los gobiernos socialistas han realizado en Andalucía durante todos estos años, han sido un desastre.

Lamentamos el estancamiento que ha vivido esta tierra por los gobiernos socialistas que han malgastado fondos públicos, recursos materiales y humanos, y políticas de empleo que han traído como consecuencia que Andalucía tenga un PIB por habitante en torno al 75 por ciento de la media nacional, una tasa de paro estructural del 20 por ciento (siete puntos por encima de la media nacional), y que exista un patrón productivo de nuestra comunidad autónoma este basado en sectores económicos de inferior valor añadido.

En Andalucía tenemos problemas estructurales como el elevado desempleo juvenil, la temporalidad, el paro de larga duración y un bajo nivel formativo de la población.

Quiero recordar que hay dos ex presidentes del PSOE Andaluz condenados por los ERES, por perderse dinero de los parados andaluces.

Me parece una vergüenza que su secretario quiera sacar rédito político a la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo, y no lo digo yo, lo dicen los expertos mundiales, y esto gracias a la

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



nefasta gestión que ha hecho su partido, esperemos que España no tenga que ser rescatada y las pagas de nuestros mayores se vean mermadas, gracias a su partido y a los socios de su partido.

Todos los andaluces estamos viendo la buena gestión realizada por Juanma Moreno en esta crisis sanitaria, no lo decimos nosotros, lo dicen las buenas cifras: hoy, concretamente el diario ABC ha publicado que Andalucía es la única comunidad de España que cumplió todas las reglas de déficit, gasto y deuda en 2019, y también que podamos aprobar los Presupuesto de 2020.

Pero es que además, no sabe su secretario provincial que siendo usted concejal en la legislatura pasada ni siquiera solicitaron los Talleres de Empleo, es que la verdad no le vemos sentido a tanta exigencia, si luego vosotros ni siquiera los solicitáis, ocasionando un gran perjuicio a los jóvenes desempleados de Chirivel, que se podían haber beneficiado, consideramos que es importante pero cuando los dos ex presidente devuelvan el dinero, no tendríamos ningún problema en votar a favor.

Sometida a votación la Moción es aprobada por seis votos a favor del P.S.O.E. y tres abstenciones del P.P.

### **SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL REFUERZO DEL SISTEMA ANDALUZ DE SALUD ANTE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.**

El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta esta moción para su debate y aprobación, si procede, en el próximo pleno del Ayuntamiento:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La actual crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, que ya ha infectado a más de 5,5 millones de ciudadanos y provocado más de 340.000 muertos en todo el mundo, ha vuelto a demostrar la gran importancia de tener un sistema sanitario público dotado con los recursos materiales y humanos suficientes para proteger en todo lo posible a la ciudadanía.

En nuestra comunidad autónoma, el Sistema Andaluz de Salud (SAS), consolidado durante los gobiernos socialistas andaluces mediante fuerte presencia en el territorio con la Atención Primaria a través de los Centros de Salud y Consultorios, ha sido clave para un control de la pandemia junto a otras variables.

Los y las profesionales sanitarias han realizado, y lo siguen haciendo, una gran labor en la primera línea frente al COVID-19 en todas las fases y en todas las áreas: urgencias, medicina preventiva, laboratorio, UCI, medicina interna, atención primaria, etc. En todos los casos, todo el colectivo de profesionales se ha volcado en la atención a los pacientes para conseguir los mejores resultados.

Esta crisis ha demostrado que sanidad pública andaluza estaba preparada para la crisis mientras que las autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía no. La gran labor realizada por los profesionales sanitarios andaluces no ha sido correspondida por el Gobierno de la Junta de Andalucía, competente en materia de salud pública en nuestra comunidad autónoma durante la crisis.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



Entre otros indicadores y efectos del COVID-19 en Andalucía, destacan la inadmisibles situación de que los sanitarios andaluces sean los que sufran la mayor tasa de contagio del país (más del doble de la media nacional). Hasta la fecha, según datos oficiales ofrecido por la Consejería de Salud a los sindicatos en la Mesa Sectorial, mas de 8.000 profesionales del SAS han causado baja por Covid-19 en algún momento desde el inicio la pandemia. Estos datos ponen de relieve que el 30% de los contagiados en Andalucía son profesionales sanitarios, a pesar de que la incidencia de la enfermedad ha sido menor que en otros territorios

Existe una unanimidad absoluta de todos los sindicatos sanitarios andaluces denunciando la falta de protección para los profesionales. Cabe recordar que el Gobierno andaluz ha retirado 7 lotes de mascarillas defectuosas distribuidas al personal del Servicio Andaluz de Salud.

A la falta de protección para los sanitarios, hay que sumar que, según los datos oficiales, la comunidad autónoma de Andalucía está a la cola en la realización de test PCR por cada 1.000 habitantes, algo incomprensible ya que hay unanimidad en la comunidad científica sobre la importancia de realizar test para identificar al máximo número de personas contagiadas y que pueden transmitir el COVID-19.

A estas situaciones, hay que sumar que Andalucía acumule un muy elevado porcentaje de contagios en residencias de mayores y que el 40% de los fallecidos en nuestra comunidad por COVID-19 hayan sido en estos centros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Chirivel eleva a pleno para su consideración los siguientes:

## ACUERDOS

### Instar a la Junta de Andalucía a:

1. Dotar a los centros sanitarios de Atención Primaria y hospitales de recursos humanos y materiales necesarios para la protección de profesionales y diagnósticos del COVID-19.
2. Dotar a los centros hospitalarios de recursos suficientes para el tratamiento de la enfermedad, sobre todo respiradores, teniendo una provisión suficiente por si se produjera un rebrote de COVID-19 en algún momento.
3. Acceso de la Atención Primaria a pruebas complementarias que puedan necesitarse en el seguimiento (PCR, serologías, TAC tórax, ecocardio).
4. Aumento del número de tests PCR realizados por el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía para la detección de los casos de COVID-19.
5. Reforzar adecuadamente las unidades de epidemiología en atención primaria, a fin de que cuenten con recursos humanos y materiales suficientes para garantizar la detección y control de nuevos casos positivos de COVID-19, así como el rastreo de posibles contactos, para evitar y controlar posibles nuevos brotes.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



6. Revisar, actualizar y dotar del personal necesario a las plantillas de los centros sanitarios tanto en Atención Primaria como en Hospital, teniendo en cuenta los puntos más sensibles. No solo es importante disponer de plantillas adecuadas en consultas clínicas, sino también en apoyo diagnóstico y logística.
7. Garantizar que se lleve a cabo la cobertura del 100% de vacantes por permisos o licencias de los profesionales del sistema sanitario público andaluz, tanto en atención primaria como hospitalaria.
8. Implantación de los servicios sociosanitarios en las residencias y los centros de atención de personas con discapacidad. La experiencia de la pandemia nos ha demostrado que son centros muy sensibles y necesitan una supervisión y control especial.
9. La reapertura de los centros de salud, que han permanecido cerrados durante este periodo por decisión de la Junta de Andalucía, con la presencia de los profesionales sanitarios.
10. Reconocer la gran labor que está realizando en esta crisis del COVID-19 todo el personal sanitario del Servicio Andaluz de Salud (SAS), los trabajadores de residencias públicas y de atención a domicilio mediante una paga extraordinaria.
11. Implementar el uso de las nuevas tecnologías para facilitar la relación de los profesionales sanitarios con pacientes a través de la telemedicina cuando sea posible.
12. Retomar las obras previstas para la dotación de infraestructuras sanitarias necesarias en la provincia de Almería. Es fundamental recuperar el nuevo Centro de Especialidades del Hospital Universitario de Torrecárdenas, cuyas obras fueron adjudicadas por un importe de 10,5 millones de euros en el verano de 2019. A pesar de ello, la Junta de Andalucía rescindió el contrato en enero de este año. Asimismo, es necesario acometer el proyecto de las nuevas urgencias en Roquetas de Mar, la construcción del segundo hospital del Poniente, proyectado en este mismo municipio, y la ampliación del actual, ubicado en El Ejido. De la misma manera, se ha de iniciar el proceso de obras en los nuevos centros de salud previstos por el anterior gobierno de la Junta de Andalucía y que son necesarios para prestar una correcta atención sanitaria.

Para finalizar agradecer la labor de los sanitarios, por ti Ana, la de sanitarios de Chirivel, los de la Comarca de los Vélez, los de Almería y de la Nación entera.

La Concejala Sra. Ana María Sánchez, contesta que ese es nuestro trabajo, somos sanitarios, y hay una crisis sanitaria, mis compañeros son los que han estado en primera línea.

Toma la palabra la Concejala del P.P. Sra. Magdalena Martínez, y manifiesta que nuestra posición es la de abstenernos, porque no podemos hablar de cierre sino de reorganización, en ningún caso se eliminan consultas, sino que se trasladan en aras de la seguridad de los pacientes y de los profesionales. Además, se ha potenciado la visita domiciliaria de cara a prestar la mejor atención a los mayores, población vulnerable o personas con movilidad reducida.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37	
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>			

Esta medida se ha realizado en toda España y responde a la estrategia de reorganización de este nivel de asistencial ante el covid-19 y como forma de prevención de contagios.

Se estima que han cerrado en toda España 484 consultorios locales.

Precaución frente al covid. El consejero Jesús Aguirre ha advertido del riesgo serio de "un repunte" y de "un problema serio de colapso" del sistema sanitario si se baja la guardia. Los datos de inmunidad señalan que solo el 27% de la población andaluza tiene anticuerpos.

Los centros de salud de la comunidad, empiezan a retomar su normalidad tras meses de emergencia en los que se ha primado la atención telefónica y se han suspendido citas médicas o seguimiento de enfermedades crónicas.

El objetivo del SAS es ir reanudando las actividades que requieren presencia física de la ciudadanía, extremando en todo momento las medidas de protección de usuarios y profesionales. Serán los especialistas quienes determinen cuando y como debe retomarse la atención primaria.

Personal sanitario contagiado el número de profesionales sanitarios curados se sitúa en 2.675, lo que supone un 73,9% del total de casos confirmados que son 3.622. Lo de los sanitarios ha sido una catástrofe.

La culpa de La falta de equipos de protección para nuestros sanitarios, así como la falta de test para toda La población, es exclusivamente del Gobierno de Sánchez, por:

- Su falta de previsión en la compra de materiales cuando la pandemia estaba comenzando.
- Por querer centralizar las compras de todo el país, sin tener la experiencia y contactos necesarios por ser competencia autonómica.
- Por no saber realizar las compras directamente a los fabricantes sino a través de intermediarios, lo que ha supuesto retrasos, mayores costos, productos defectuosos, etc...
- Y no hablemos de las 150.000 mascarillas incautadas en Alcalá la Real por la Guardia Civil por orden del Gobierno de Sánchez, que iban destinadas a la Junta de Andalucía.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) este adquiriendo un estocaje de equipos de protección por una inversión de 120 millones de euros, con la intención de cubrir las necesidades de los próximos seis meses.

El material del que está haciendo acopio se compone de 2 millones de test rápidos, 600 millones de guantes, 6 millones de mascarillas FFP2, 1 millón de mascarillas FFP3 o 40 millones de mascarillas quirúrgicas. Además, batas desechables, impermeables, gorros o delantales.

La intención es que el estocaje vaya aumentando de cara al otoño en previsión del invierno que se nos pueda presentar, ante la posibilidad de que coincidan el pica de gripe con un pica de coronavirus.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



En el centro de Antequera, además, estará operativo un depósito regional con dispositivos médicos por si se produjera algún tipo de repunte. Será allí donde, por ejemplo, estarán disponibles en unos días más de 300 respiradores del proyecto 'Andalucía Respira'. Más del 60% de este material de protección se ha comprado a empresas andaluzas.

Retomar las obras previstas, se retoma el proyecto de Roquetas de Mar.

Refuerzo de profesionales sanitarios, se está contratando más personal que nunca, los refuerzos han aumentado un montón para atención primaria, a distritos se han destinado 369, y para áreas [que engloban centros de salud y hospitales], un total de 1.753, señalan desde Salud. La contratación de 185 médicos de atención primaria desde que empezó la pandemia: 22 en Cádiz, 31 en Almería, 14 en Córdoba, 21 en Granada, siete en Huelva, 23 en Jaén, 40 en Málaga y 27 en Sevilla,

El Servicio Andaluz de Salud ha contratado a 438 profesionales para desarrollar su labor en los hospitales.

El SAS prevé contratar a más de 20.000 profesionales este verano para garantizar la atención sanitaria en los centros de la comunidad andaluza. Estas contrataciones suponen un 10% de incremento respecto a la planificación del año anterior.

Interviene la Concejal Sra. Ana Sánchez, para decir que es más o menos lo que se contrata todos los veranos, no ha habido refuerzo, se han contratado personales eventuales para el covid, y después se han ido, no ha habido refuerzo de personal porque las bajas no se han cubierto.

Vuelve a tomar la palabra la Concejal del P.P. Sra. Magdalena Martínez, de nuevo, pensamos que es un sinsentido que su secretario provincial le exija a la Junta de Andalucía lo que su propio Gobierno debería hacer, hemos sido de los países más afectados por esta horrible pandemia, todo por la nefasta gestión del Gobierno de España, que es de su mismo color político. Le rogamos que piensen un poco antes de presentar por orden de vuestro secretario provincial estas mociones, ya que sólo sirven para hacer demagogia barata, a mí me sacaría los colores.

Hoy justo he leído un artículo publicado en el diario del País, para que vea que también leo otros periódicos, no sólo los de derechas, que en el año 2013 con Susana Díaz, la Junta pagó 2,1 millones más a 100 directivos de salud, mientras despedía a 7.773 médicos y enfermeras, claro que había que seguir manteniendo el chiringuito.

Actualmente su gobierno está aprovechando el Estado de Alarma para acabar con los Centros de Educación Especial, así como sacando Decretazos perjudicando gravemente los derechos de los españoles.

El actual gobierno ha logrado ser el ejemplo del mayor fracaso mundial en la lucha contra esta pandemia, con las peores cifras por habitantes y que todavía se niega a clarificar tras 3 meses de mando único, no sabemos todavía cuantas personas se han quedado por el camino, así que menos quejarse del gobierno de la Junta de Andalucía, y poneros a trabajar a ver si remontamos esta pandemia.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



Interviene la Concejala del P.S.O.E. Sra. Ana Sánchez, y comenta que el coronavirus no solo afecta a España, ni tenemos las peores cifras por habitante, está peor Inglaterra, si tenemos más contagios puede ser porque somos más sociables, probablemente por el tipo de vida que llevamos, y está por estudiarse si puede influir la genética, eso es por lo menos lo que yo pienso.

Interviene el Concejala del P.P. Sr. Emilio Heredia, y comenta que lo que ha explicado Ana es una justificación, hoy ha salido una publicación del INE, y estamos en torno a los 48.000 muertos, sin esa cifra, con la cifra oficial del Gobierno, tenemos el mayor índice de muertos per cápita.

Sometida a votación la Moción, esta es aprobada por seis votos a favor del P.S.O.E. y tres abstenciones del P.P.

### **SÉPTIMO. - RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Toma el turno de palabra la Concejala del P.P. Sra. Magdalena Martínez, y comenta, en primer lugar me gustaría que constara en acta si hay un trato vejatorio hacía mi persona.

Nos puede explicar a los miembros del pleno y vecinos de Chirivel las inversiones que ha hecho la Junta de Andalucía en el arreglo de caminos rurales de Chirivel y la ayuda concedida para la lucha contra el COVID19 desde que es alcalde de Chirivel???

Nos puede informar sobre las ayudas que le ha solicitado a la Diputación Provincial de Almería con respecto al Plan Almería???? Es el plan más ambicioso que ha sacado la Diputación Provincial de Almería con 111 millones de euros de inversión total, esperamos que de este plan puedan beneficiarse muchos de los vecinos de Chirivel.

- Programa Cerca: Para ayudar a los ayuntamientos en la compra de material higiénico-sanitario.
- Programa Coopera: concretamente, los autónomos de Chirivel del ámbito de la construcción se van a poder beneficiar del mismo, a Chirivel puede solicitar 30.000 euros para la contratación de estos autónomos de Chirivel, tan solo esperamos que no siempre se beneficie el mismo, 'echa pan y no te pares'.
- Programa Reconecta: Ayudas a autónomos que hayan tenido que cerrar sus negocios durante la pandemia o que hayan disminuido sus ingresos.
- Programa Contigo para familias vulnerables.
- Programa Acelera: Para reactivar La actividad de la construcción, concretamente Chirivel puede solicitar 40.000 euros.
- Programa Promo: Potenciar La imagen de la provincia coma un destino seguro y para promocionar el consumo local y de cercanía, con un convenio de ASEMPAL para facilitar el acceso a créditos de los autónomos y pymes de la provincia de Almería.

Con todo esto puede ver que no es el Partido Popular tan malo para el pueblo de Chirivel, coma ustedes quisieron hacer ver en las elecciones de mayo del año pasado, así que menos criticarnos y vamos a ponernos a trabajar todos juntos para salir cuanto antes de esta terrible crisis. Me ofrezco personalmente para ayudar en todo lo relacionado con esta situación.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



Con respecto al Padrón de Chirivel, tenemos muchas dudas, ya que después de las elecciones estamos observando numerosas bajas y también aumentaron nuestras dudas cuando se realiza el sorteo de las mesas electorales, ya que no conocíamos a casi nadie y el pueblo es muy chico y togas nos conocemos. Hay gente empadronada que ni la conocemos, por ello cuando han salido en los medios de comunicación que en Chirivel habla 2 positivos, nos surgen muchas dudas.

Ha recibido el Ayuntamiento de Chirivel las mascarillas FFP2??? Hay una mascarilla por cada habitante de Chirivel, una vez más se la debemos agradecer a La Diputación Provincial.

Leyendo las resoluciones de las Juntas de Gobierno Local, nos preguntamos como un ex alcalde de este municipio no da ejemplo. Por qué tiene que pagar ahora el AFO (asimilado fuera de ordenación)??? Par que no sacó en su momento la licencia de obras como cualquier otro vecino de Chirivel???

Evidentemente, no nos vamos a meter con una empresa que da trabajo en Chirivel, pero no entendemos como conociendo la normativa del ayuntamiento no procedió en consecuencia????

Según dice esto, no tiene ni agua potable, ni abastecimiento eléctrico???? Par que ahora le interesa legalizar esta situación???

Al igual nos preguntamos con los casi 20 años que llevan con la segregación de los terrenos de Los Blancos????

También hemos podido observar que se sigue ocupando modestamente la acera, queremos saber en qué situación se encuentra esta ocupación de la acera???

También esperamos que nos conteste a los escritos presentados en el plena anterior, ya que consideramos que durante todo este confinamiento ha tenido tiempo suficiente para dedicárselo a responder a los escritos de la oposición.

Para finalizar, Populares Chirivel queremos conocer si este verano se va a abrir la Piscina Municipal y en el case de ser afirmativo, queremos saber cómo nos va a garantizar a los vecinos de Chirivel que la piscina y sus instalaciones se encuentran en la condiciones higiénico- sanitarias que dicta el Gobierno de España????

Porque lo ponemos en duda cuando se les ha concedido una ayuda por parte de la Junta de Andalucía para la desinfección de las calles y únicamente hemos podido ver que se ha llevado a cabo esta desinfección en una ocasión, por lo menos en la Calle Rosas.

Los vecinos hemos echado de menos los tractores que si pudimos ver en la pegada de carteles del PSOE.

También agradecer a Protección Civil, trabajadores del ayuntamiento, mujeres del pueblo que ha colaborado en la elaboración de mascarillas... La gran labor realizada durante esta pandemia.

En definitiva, gracias a los vecinos de Chirivel por esta paciencia y su colaboración en el cumplimiento de toda la normativa aplicada durante el confinamiento.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37	
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>			

Gracias, también a todos los andaluces porque en Andalucía somos los líderes de España en trasplantes de órganos, incluso en los peores momentos de la pandemia hemos sido líderes, hoy, 3 de Junio, se celebra el Día del Donante de Órganos y no me gustaría irme sin nombrarlo.

La Concejala Sra. Ana Sánchez Sánchez, explica que hay muchas personas que tienen su domicilio en Chirivel y que motivos laborales se desplazan a Madrid o Ciudad Real y al hacer el contrato aparece Chirivel como domicilio habitual. Si se realizan una prueba PCR, y resulta positiva aparecerá en Chirivel aunque no estén residiendo en este municipio en la actualidad.

La Concejala Sra. Magdalena Martínez contesta que no se refería a esos casos.

El Concejala Sr. Emilio Heredia pregunta en cuantas personas ha bajado el padrón en el último año.

La Concejala Sra. Magdalena Martínez afirma que ha bajado bastante aunque oficialmente no lo sabe.

El Sr. Alcalde explica que según los datos oficiales el padrón ha subido respecto al año pasado.

Sigue su intervención contestando a las preguntas. Comenta que si al hablar de inversiones se refiere a los caminos rurales de Diputación, cuya inversión va a ser de 80000 € y que se están redactando los proyectos para ejecutarlos posteriormente. La Sra. Magdalena Martínez responde que también quiere conocer las inversiones de la Junta de Andalucía en ese tema. El Sr. Alcalde le responde que le facilitará los datos por escrito.

Respecto al COVID explica que se ha recibido 20.200 € para el municipio de Chirivel. Informa que esta inversión se puede realizar hasta finales de 2020. Se puede destinar a contratar personal, comprar mascarillas, geles hidroalcohólicos, maquinaria relacionada con el Covid 19.

El Sr. Alcalde comenta que no se quiere extender explicando todas las medidas tomadas, pero que se hará todo lo necesario para el bienestar del pueblo y sus ciudadanos, se acogerán a todas las ayudas que se puedan solicitar.

La Sra. Magdalena Martínez comenta que el dinero destinado a empresas locales se reparte entre el mayor número de autónomos posible.

El Sr. Alcalde replica respecto al Plan Acelera de Diputación que su deseo era que esa obra fuese realizada por una empresa local. Cosa que no ha sido posible, pero agradece a la empresa adjudicataria su trabajo y agradece a Mabel su ofrecimiento para colaborar en lo necesario. Prosigue su intervención diciendo que se un grupo de voluntarios, la mayoría jóvenes, ha comenzado por las pedanías el reparto de mascarillas FFP 2, mascarillas quirúrgicas, mascarillas infantiles y botes de gel y que continuará en los próximos días. Comenta que un vecino de Chirivel ha donado en torno a 2.400 para los vecinos de Chirivel y que durante el periodo de confinamiento se ha facilitado mascarillas a las personas con riesgo alto o que desplazaban a hospitales.

Respecto a la segregación de Los Blancos comenta que es un tema cerrado y el asunto está arreglado. Sobre la pregunta relativa a una acera responde que no sabe a lo que se refiere exactamente.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



Si hay alguna acera con tierra o alguna obra. La Sra. Magdalena Martínez responde que una acera en la que se derribó un muro y ahora han colocado unos maceteros. El Sr Alcalde pregunta si se refiere al muro de la Calle Huelva sobre el que existe un escrito solicitando el derribo de un muro y se compromete a ir a la calle y ver el problema.

Comenta que respecto a mociones anteriores que la ha respondido por escrito dentro del plazo de cinco días legales. Que esto sucedió unos días antes de la declaración del estado de alarma y que se le dará respuesta en cuanto sea posible.

Afirma que la piscina municipal se va a abrir, que ha mantenido conversaciones con los Alcaldes de la comarca de Los Vélez, que María y Vélez Blanco van a abrir también las piscinas municipales, y Vélez Rubio ha comunicado que no va a abrir. Comenta que la perspectiva es abrir la piscina y que esta decisión podría cambiar en función de cómo vaya la pandemia. El Sr. Alcalde explica que quiere que los vecinos de Chirivel puedan ir a la piscina, que el bar no se va a abrir y que se van a cumplir todos los requisitos que las autoridades sanitarias requieren para piscinas tanto en limitaciones de aforo como medidas de higiene.

Entiende que el cloro es un desinfectante y que tiene menos riesgos tomar un baño que una reunión de un grupo numeroso en un parque, y que el equipo de gobierno irá tomando decisiones conforme avance el tiempo y que no podemos adelantarnos, ya que estamos en una situación nueva que nadie conoce y recuerda a un ministro que afirmaba que predecir es fácil pero que predecir el futuro no es tan fácil conocer el futuro.

El Sr Alcalde, agradece a todos los propietarios de tractores que se han ofrecido para colaborar con la desinfección del pueblo. El equipo de gobierno consideró que esta actuación podría ser más perjudicial que beneficioso.

Interviene la Sra. Ana Sánchez y apunta que no es necesario fumigar puesto que no había casos en el municipio. Comenta que continuando con las medidas básicas de higiene no tiene sentido fumigar porque las máquinas lo hacen a una altura que puede perjudicar a algunas personas.

El Sr. Alcalde explica que desde que se declaró el estado de alarma se ha reforzado la limpieza, se ha fumigado, se ha desbrozado y agradece a Protección Civil de Vélez Rubio y a Alejandro Romero, vecino de Chirivel su ayuda en tareas de desinfección. Hace extensible su agradecimiento a todas las personas que ha aportado en esta situación: sanitarios, transportistas, a los comercios del municipio que han estado ahí. Comenta que ahora nos hemos dado cuenta de quienes son nuestros héroes en el suministro de productos de primera necesidad: el pequeño comercio. Aplauda a todos ellos y agradece a la Guardia Civil de Chirivel, con la que ha estado en contacto, su trabajo y esfuerzo durante el estado de alarma, en coordinación con el Alcalde en todo momento.

Se disponía a concluir su intervención cuando el Concejal Sr. Emilio Heredia le recuerda que no ha respondido al tema referente a lo de asimilado fuera de ordenación de una construcción. El Sr Alcalde pregunta a que se refiere en concreto y el Sr. Emilio responde que a Bio Crisara, y Sr Alcade solicita que le hagan la pregunta por escrito para recopilar datos y a que en este momento no tiene la información.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>		



El Sr. Emilio comenta que la piscina en su opinión se puede convertir en un foco de infecciones y propone que se limite la entrada a la piscina solo a residentes en Chirivel, el Sr. Alcalde responde que esto es inviable ya que es una ilegalidad. El Concejal Ramón Egea apunta que no se puede hacer discriminación entre las personas por lugar de origen, raza.... El Alcalde se compromete a que cuando se supere el aforo establecido la piscina se cierra a nuevos usuarios. Informa que el aforo máximo es 156 personas, que las nuevas normas por la pandemia por COVID se reduce a la mitad. El Sr Alcalde, explica que vamos a ir al día porque en breve comienza la fase 3 y después la nueva normalidad y que en función de la situación sanitaria se tomarán las decisiones oportunas. El Concejal Sr. Emilio, replica que es necesario planificar las cosas que no se puede ir tomando decisiones sobre la marcha. El Sr Alcalde responde que se están tomando todas las medidas de seguridad necesarias y tras un breve cambio de impresiones levanta la sesión.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó la misma, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente acta que, como Secretarla Accidental certifico y firmo, autorizándola junto con el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARLA ACCTAL.

Fdo. José Torregrosa Mota

Fdo. Ana M<sup>a</sup>. Mena Blesa

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mena Blesa	Firmado	28/08/2020 16:58:37	
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	28/08/2020 16:57:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itc6PxJtAiTdKJGfIimBVg==</a>			